

# LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, v. 10.)

## DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

### PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

**Forma de pago:**—En libranza del giro múltiplo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

### ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

### Precios de suscripcion:

EN TODA ESPAÑA..... { Tres meses 3 pts. 75 cén.  
Seis id. 7 id. 50 id.  
Un año 15 id. » »  
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. » »  
Número suelto 10 céntimos.

**CASA EN VENTA.** Se oirán proposiciones en la Notaria de D. Tomás Giménez sobre la compra de la casa núm. 14 del Espolón, hasta el viernes 22 del corriente.

## La Fidelidad Castellana.

JUEVES 21 DE JUNIO DE 1888.

### «RECUERDO OPORTUNO.

»I

»Angustiosísima crisis atraviesa la causa católica en nuestra patria; cunde la confusion en las inteligencias al ver extrañas actitudes é inesperadas defecciones, y oír programas, al parecer idénticos, aunque enunciados por unos con franca resolución que se califica de soberbia, y por otros con mal encubierto recelo y en voz confusa, cual si quisieran pasasen inadvertidas las enseñanzas de la verdad sin que pudiera tachárseles de rebeldes á ella; y aunque para condenar á los segundos basta su misma insidiosa conducta al vivo retratada en el evangélico apotegma: 'El que obra mal aborrece la luz y no viene á la luz,' para fascinar á las almas sencillas bien saben llamar á su doblez prudencia y disfrazar de obediencia al César, á quien lo que es del César debe darse, su tibieza y cobarde desercion en la defensa de los sagrados derechos de Dios. Y aún invocando servicios á la causa de la Iglesia, que debemos con cristiana caridad considerar de buena ley mientras lo contrario no acrediten razones suficientes, acusan de temeraria la legítima desconfianza que de los buenos se apodera al oír su lenguaje, queriendo basar sobre una historia á su placer descrita una presente y futura impecabilidad que, si aún atribuida á los Supremos Jerarcas de la Iglesia fuera lisonja herética, acérscase á blasfemia cuando se otorga, no solo á los reyes, sino á meros periodistas ú hombres políticos.

»Personas á quienes exteriormente liga una misma fé, y una misma patria cobija, hállanse profundamente divididas y, es inútil negarlo; rota la mútua confianza vigilanse con ojo avizor, y en las columnas de la prensa trábanse campales batallas, sin que basten á contenerlas ni los lazos no del todo rotos de antiguas amistades, ni la vista de los enemigos exteriores, ni los mandatos de la autoridad por todos acatada.

»Hay quien pretende que esa confusion espantosa, que esa lucha encarnizada es la obra de un hombre; explicacion tan menguada como nécia. ¿Qué hombre es ese que así se impone y tuerce las corrientes políticas de una nacion y contrabalancea el poder de un hijo de reyes que aun destronado reina en el corazón de millones de españoles? ¿Qué hombre es ese que aquí donde no hay estadista que pueda resistir cinco años de ministerio, ve desfilar ante sí las situaciones, y

sin mas medios que una fortuna modesta, ni mas defensa que las frágiles columnas de un periódico permanece en pié sobre la roca inconvencible de principios que él no inventó, ni son tampoco patrimonio suyo y mira estrellarse á sus piés las espumarajosas oleadas del odio, mientras orea su frente el aura del popular entusiasmo? ¿Qué hombre es ese cuya voz halló eco ayer en venerables Prelados, hoy en sábios teólogos y siempre en no pocos celosos sacerdotes y leales patricios?

»No; los efectos se explican por causas adecuadas, y no es causa adecuada de una crisis nacional religiosa y política un hombre que en el órden moral no tiene otro prestigio que el de una vida honrada, lo cual por misericordia del Señor no es cosa que por lo rara pueda fascinar á la multitud, un periodista que al fin no ha dicho nada nuevo ni inventado recurso alguno extraordinario; atribúyase á Nocedal, pues de él se trata, todo el talento y toda la malignidad que quepa en humana criatura, y así y todo, no podrá explicarse como privado de influencia oficial, visto con recelo aún por algunos Prelados y con una diplomacia tan sutil que consiste en lanzar á los vientos de la publicidad sus doctrinas y sus tendencias, haya podido provocar una crisis que con muy opuestos fines no consiguieron los mas consumados diplomáticos liberales con todos los medios que en España y en Roma les daba su posicion oficial. Si á personales influencias debiese atribuirse la perturbacion que reina en nuestro campo, mas bien debiera achacarse á quienes privando en elevadas regiones pudieran acaso desvanecer con el venenoso vaho de la adulacion al Príncipe, en quien cifran sus esperanzas la casi totalidad de los católicos españoles; podria esto no ser verdad, fuera empero mas racional y verosímil.

»Nada, sin embargo, mas ajeno de nuestro ánimo que formular acusaciones. Si hemos entrado en el terreno de las personalidades ha sido solo para probar que no está en ellas la causa primaria de la agitacion que lamentamos; causa que importa averiguar, pues solo destruyéndola pueden cesar sus funestos efectos, causa que importa conocer á fondo, pues si en realidad de verdad solo de personas se tratase, no afectara el asunto á los que apartados del palenque político ciframos nuestra ambicion en que reine Jesús con indisputable imperio sobre España y sobre el mundo; la cuestion podria ser entre tradicionalistas, ó mejor dicho entre carlistas, pero no fuera cuestion católica, cuestion religiosa. En ese punto nos permitimos disentir de un respetable escritor que ha dicho ser las cuestiones entre ciertos periódicos mas bien de *postres* que de principios, sin negar que la codicia de temporales medros pueda entrar por mucho en la actitud que no pocos adopten, pues ello cuadra muy bien á

nuestra ruín naturaleza, es lo cierto que de principios se trata.

»Precisamente porque de principios se trata y de principios religiosos que arrancan de las entrañas mismas de la fé católica hablamos de estos asuntos, que gustosos dejaríamos á las disputas de los hombres; y hablamos, no para los políticos, sino para nuestros hermanos que en las asociaciones católicas trabajan por extender el reino de Dios y su justicia. A las asociaciones católicas dirigimos nuestra voz humilde y siempre despreciable si no fuese eco de la verdad, que, como el agua que el cielo envía para fertilizar la tierra, así discurrir puede por caños de bruñido metal como de tosco barro sin ser por ello su accion menos benéfica; y hablamos á ellas, porque importa arrojar al demonio de la confusion, que entibia su celo por la soberanía de Cristo con hacerlas entender no se discute ese sagrado dogma, ni tiene que temer de los combatientes, conformes todos en reconocerle; ó persuadiéndoles á que luchando por el Rey por Cristo, es decir, que el que en su nombre dice reinar, quedan suficientemente garantidos los derechos de Cristo-Rey. Sofismas especiosos que procuraremos desvanecer en los siguientes artículos, renovando la memoria del acto de fé colectivo solemnemente proferido en 1882 por los católicos catalanes, que reviste en estas circunstancias relevante oportunidad.

»ENRIQUE PLANAS Y ESPALTER,  
»Subdiácono.»

*El Siglo Futuro* publica la carta del Sr. Llauder en que ayer nos ocupamos, y para que nuestros lectores sepan el juicio que le ha merecido insertamos á continuacion el preámbulo puesto á la misma.

Contristase el ánimo y desmaya el corazón leyendo el artículo que va á continuacion, donde el Sr. Llauder pretende contestar á la carta que le dirigí los días pasados.

¿Pretende, he dicho? pues dije mal, y el lector verá que ni siquiera lo pretende. Antes al contrario, desentiéndose cuidadosamente de todo cuanto le dije; al final él mismo declara que «no ha contestado» «en el terreno en que presento la cuestion, porque no es el verdadero.» ¿Razon? No la da; pero añade que «yo le llamé á las baterías en que me he fortificado,» y «el campo de batalla es mas grande, y en él es donde está desarrollándose la crisis que nos perturba.» Ya sabia yo que el Sr. Llauder no acudiría al terreno de los principios; ya sé yo que jamás acudirán á ese terreno nuestros adversarios, porque allí se sienten completamente vendidos y derrotados; ya sabia y sé que huirán siempre de ese terreno, á esparciarse por el campo indefinidamente grande de las suposiciones gratuitas, las acusaciones sin pruebas, donde cada cual puede decir cuanto se le ocurra inventar.

El Sr. Llauder, sin embargo, ni aun el trabajo de inventar se ha tomado: limitase á reunir cuanto estos días han dicho *La Union*, *La Fé* y el *Ratoncito Perez*.

Veán, veán nuestros lectores la respuesta del Sr. Llauder. Quizá otro día rectificaré algunos hechos, por no dejar en pié inexactitud ninguna. Cuanto á la cuestion capital, entiendo

que por bien que yo hubiera acertado á tratarla, jamás habrían causado mis argumentos la impresion que han de causar las evasivas con que el Sr. Llauder se bate en retirada, atento únicamente á llamarme rebelde, á decir que quiero imponerme al rey, y amotinar al pueblo, y á hacerme odioso á los ojos del pueblo y del rey.

### En nombre del Sagrado Corazon. (1)

Este dia hemos escogido, vispera de la fiesta del Sacratísimo Corazon de Jesús, para recomendar á nuestros lectores y hacer nuestro, muy nuestro, enteramente nuestro, el pensamiento felicísimo, pocos días há lanzado á los cuatro vientos por un distinguido escritor, en una de las preciosas cartas que bajo el pseudónimo de *Leandro*, se sirve de algun tiempo acá dirigirnos, por medio de nuestro queridísimo colega *Dogma y Razon*, y que como todas las demás insertamos en la presente *Revista*.

Se anuncia en ésta el próximo Aniversario, trece veces secular, del establecimiento definitivo y legal de la unidad católica en nuestra patria, y se invita á los católicos españoles á dedicar á este recuerdo durante el próximo año todos los pensamientos y esfuerzos de su propaganda.

Muy anticipado parecerá á algunos el plazo que nos tomamos para disponer tal celebracion; empero no lo parecerá tanto si atentamente se considera la importancia que tiene en los presentes tiempos hacer revivir aquella fecha gloriosísima, de la cual arranca nuestra preponderancia religiosa en el mundo, y que con maravillosa y por decirlo así providencial oportunidad viene á aparecer para nuestra patria en lo mas revuelto y confuso de los miserabilísimos tiempos presentes. No es esta una fecha como otras fechas, ni un recuerdo como otros recuerdos; trátase en lo que hoy se anuncia de algo que es mas que un hombre ó un suceso ó una época; trátase de la glorificacion de todo nuestro grandioso pasado en amargo y doloroso contraste con lo que por nuestros pecados ha venido modernamente á sustituirle. Son trece siglos de grandeza hija de la fé, trece siglos de esplendor y de incontrastable pujanza nacional, frente á frente de cincuenta ó poco mas años de ignominias ó rebajamientos de toda clase, hijos de la mas vil y vergonzosa apostasia.

¿Cómo acogerá nuestro pueblo ese grito? ¿Qué eco hallará tal recuerdo en los corazones de la generacion actual? A vaticinarlo nos atrevemos sin ser profetas. Pasará lo siguiente:

La parte de España desdichadamente corrompida y desertora de la antigua fé, bramará de furor al oír lanzársele en rostro el tema de esta nueva campaña, que ha de serle horrible como un remordimiento. Ellos, los corifeos de las sectas ó los desventurados pervertidos por ellas agotarán contra nosotros todo el viejo repertorio de sus invectivas y sarcasmos: dirán que insultamos al progreso y á la civilizacion y al espíritu de las modernas instituciones con esa bandera que levantamos: mofarán como sueño de ilusos ó delirio de fanáticos el hermosísimo ideal de restauracion cristiana, que con ello nos proponemos reencender en las almas, mientras aguardamos confiados la hora señalada por Dios para que resucite en los hechos materiales y tangibles de la vida pública.

La porcion de nuestro pueblo, numerosísima todavía, á Dios gracias, y de indomable vigor que tiene sobradamente acreditado, acogerá con júbilo y entusiasmo esa, que le parecerá

(1) Este artículo que publica nuestro queridísimo compañero la «*Revista Popular*,» es, sin duda, de los mas oportunos y trascendentales que ha escrito el autor de «*El Liberalismo es pecado*.»



con razon, feliz alborada de tiempos mejores para su patria infeliz; sentirá de nuevo avivarse su sangre al calor de aquellos gloriosos sentimientos que desde Recaredo hasta principios del presente siglo animaron á nuestros mayores; y en la plaza, y en la academia, y en el templo y en el doméstico hogar y en todas partes, hará oír tan alta como pueda la varonil protesta de amor á lo que siempre amaron sus padres, y de tenaz resolucion para seguir por todos los medios y en todos los terrenos defendiéndolo, y de firmísima y nunca desfallecida esperanza para seguir aguardando entre las presentes tinieblas la hora de su resurreccion.

Entre éstos y aquellos, un grupo el mas inverosímil de todos, por no decir el mas odioso deplorará compungidamente se agiten los ánimos, se remuevan las encontradas corrientes, se provoquen conflictos, se vuelvan los ojos á un pasado *que no ha de volver*, y se agrie con eso á tantos pobrecitos masones y masonizantes ¡angelitos! á quienes seria mejor convidar con las blanduras y pastosidades de la atraccion, que repeler con el antipático y poco caritativo espectáculo de nuestros importunos entusiasmos.

¡Católicos españoles, los de siempre, los de todas nuestras campañas, los que por nadie habeis querido jamás, ni quereis ahora, desertar de la gloriosa bandera de Cristo-Rey, hoy mas que nunca por tantos y tan extraños enemigos combatida! decidme: ¿habeis escogido ya el grupo en que os toca figurar en esta ocasion? Y puesto que sin vacilacion alguna habeis optado ya desde el primer momento por el que de derecho os corresponde, ¿no avivarán mas y mas el ardor de vuestro celo, así la rabia y despechado furor de unos, como la tibieza, fingidos escrúpulos y satánicos amaños de otros?

¡Católicos españoles! En 1889 conmemorará toda la Europa revolucionaria el lúgubre centenario de la revolucion francesa, verdadera erupcion del infierno sobre los hombres y sobre las naciones, substituida por los que se llamaron desde aquel dia *Derechos del hombre* y que no son, en realidad, mas que la reproduccion de la antigua soberanía de Satanás sobre el género humano. ¿No será esta mas bella ocasion para que de nuevo afirmemos los católicos españoles sin quiebra ni mezcla, el reconocimiento de los absolutos derechos y jurisdiccion de Dios sobre la humana criatura, así en la esfera privada como en la social; derechos y jurisdiccion cuya personificación única es la santa Iglesia, cuyo único código es el Evangelio, cuya única forma histórica es la por ellos tan aborrecida, como por nosotros tan bendecida y amada Unidad católica?

¿Y de que modo mejor pudiéramos secundar la voz del Papa, que hace pocos dias, en audiencia solemnisima, nos ha recomendado «uniésemos nuestros corazones en el amor y en la profesion de aquella fé, por la cual la España fué tan grande y gloriosa!»

¡Ahl! Roguemos desde hoy al Sagrado Corazon de Jesús por esta que reputamos la mas alta de cuantas empresas ha acometido nuestra humilde propaganda. Pidámosle nuevo fervor y nuevos alientos para los buenos, acicates de saludable vergüenza para los tibios, terrores de confusion y espanto que reduzcan tal vez á mejores caminos á los malvados. Interesamos desde hoy en eso su divina gloria y el porvenir de su indefectible reinado. Que si ha de reinar el Sagrado Corazon de Jesús, y en España con mas brillante poderío que en otras partes, como está predicho, ciertamente habrá de ser por el retorno de esta nuestra desventurada patria á aquella su antigua y hoy tan vilipendiada Unidad de fé. Pues claro se ve que el reinado del Corazon de Jesús, para ser un reinado verdad, no ha de deberlo Cristo-Dios á miserables pactos y transacciones con sus enemigos ó á viles atenuaciones ó rebajamientos de su real soberanía, ó á indignas concesiones de la mentirosa hipótesis catócoliberal.

La fiesta, pues, del Sagrado Corazon de este año, devota y fervorosamente celebrada, sea el primer acto de preparacion para el famoso Centenario que en el próximo nos proponemos conmemorar, y cuya bandera dejamos desde este momento izada y ondeando en las columnas de esta nuestra *Revista*.

¡Viva la Unidad católica!

¡Viva la España del Sagrado Corazon!

F. S. Y S.

Notas sueltas.

Entre el Sr. Sagasta y el Sr. Cánovas se ha

promovido un verdadero pugilato por cual de los dos quiere mas y mas desinteresadamente á las instituciones.

Librenos Dios de meternos á investigar cuál de los dos tiene razon, porque en último término nada nos importa.

Lo que sí era preciso que nos explicaran era los bienes que hemos recibido, con su afán de buscar y preparar satisfacciones á determinadas personas.

Ellos habrán conseguido á cual mas, todos los triunfos que quieren para las instituciones, pero... ¿y por el país que han hecho?

Pues aniquilarlo.

Al consultar el general Cassola al Sr. Sagasta la contestacion que habia de dar al general Martinez Campos por su negativa á tomar el *santo y orden* de la infanta doña Eulalia, dijo D. Práxedes que él contestaría al Capitan general de Castilla la Nueva diciéndole; que ni las ordenanzas ni los precedentes autorizaban la negativa, añadiendo:

«Digale V. además que no conviene suscitar en estos momentos dificultades que puedan venir á turbar las satisfacciones de que está rodeada S. M.»

Algo oscuro nos parece este punto: no vemos la gravedad de las consecuencias que traer pudiera la dimision de Martinez Campos, pero como el Sr. Sagasta no ha querido ser mas explícito, nos quedamos con la duda.

Esta duda aumenta cuando mas adelante en el mismo discurso dice Sagasta hablando de esas dificultades, que no se le ocurría que pudiera ocasionarse un rozamiento entre el capitan general de Castilla la Nueva y el ministro de la Guerra: «Que pensaba en otro género de dificultades que eran precisamente las que queria evitar.»

Pero qué dificultades podían ser estas, que con tanto cuidado reserva D. Práxedes?

Es mucha *trastienda* la que tiene la política de D. Mateo.

El Sr. Cánovas ha hablado en el Congreso como si estuviera ya hecho el testamento, y fuera irrevocable: dijo sin mas rodeos.

La dignidad del partido conservador, QUE DEBE SER LLAMADO AL PODER, no consiente los injustificados ataques del gobierno.

Lo que menos le importa al partido conservador son los *ataques* de su enemigo por muy fuertes que sean.

Lo que le tiene con verdadero cuidado, es que *se le van acabando las provisiones* y se prepara á reponerlas cueste lo que cueste.

Y la manera de pedir, á la verdad no es muy indirecta.

Las palabras de Cánovas al decir que el partido conservador DEBE SER LLAMADO AL PODER, tiene algo parecido á las indirectas del Padre Cobos.

Seguramente al oírlo Alonso Martinez diria para su gaban: *antes ciegues, que tal veas.*

*Y va y qué hace Cánovas:* se pone á hablar con Sagasta de las denuncias de los periódicos.

Pero señor, que afán y que prurito en hablar de lo que no se entiende: no parece sino que el ministerio público se mete con ellos para nada.

Si siquiera nos hubieran dejado á nosotros el uso de la palabra, ya hubiéramos podido dar algun y *aun algunos* antecedentes para este asunto, pero ellos, ¿qué entienden de esas cosas?

Y sino que digan cuántas veces se han visto sentados en el cómodo *banquillo de la paciencia*.

El Sr. Sagasta asegura, que ellos han denunciado solo para garantir las instituciones; pero de las explicaciones de ambos resulta que, á algunos periódicos se les ha instruido causa por llamar feos y dirigirles alguna que otra galanteria por el estilo á Cánovas y Sagasta.

Miren y que coquetones y como les gusta presumir de buenos mozos.

En Tudela varias damas han alquilado un piso y establecido *una timba*.

Efectos de la *Asociacion para la enseñanza de la mujer*.

Primero se hacen políticas y discursen como cualquier ciudadano Iglesias.

Después completan su personalidad en el casino, exponiéndose como ha sucedido á las *Señoras de Tudela* á que las sorprenda la autoridad.

Lo que hubiera sido preciso y de resultados mas prácticos es que hubieran sido sorprendidas por *una autoridad de fresco*.

DESDE PARÍS.

Paris 18 de Junio de 1888.

Guillermo II y la prensa extranjera.—Los periódicos de Viena comentan los manifiestos dirigidos por el nuevo emperador á la marina y al ejército. La mayor parte de ellos reconocen en los mismos un carácter belicoso; pero ciertos órganos como el *Wiener Tagblatt*, opinan que Mr. de Bismarck continuará (*¿*) defendiendo la causa de la paz.

El *Daily Telegraph* de Londres dedica sus primeras páginas de hoy á hacer un exámen detenido de la situacion. Su parecer en estas circunstancias es digno de ser leído en cuenta.

El primero hace observar que en las tradiciones de Prusia no existe ningun precedente ni hay actualmente tampoco ninguna probabilidad de una locura semejante como seria la de una declaracion de guerra hecha á ojos cerrados por Alemania contra Rusia ó contra Francia, corriendo el riesgo de tenerla á una y otra en frente de ella.—El joven emperador dice es ante todo un soldado, lo cual significa que siendo en muy poco hombre político, él, lo mismo que su abuelo se colocará abiertamente á merced y en las manos de Mr. de Bismarck. Así, podemos estar seguros de que la política de Alemania continuará siendo lo que ha sido durante estos últimos diez años.

«¿Es verosímil—añade—que un joven monarca sin experiencia, discípulo del hombre de Estado mas grande y mas sábio de nuestra época, quiera de repente hacer salir á Alemania de su via prudente y pacífica? No lo creemos nosotros. El ejército, orgulloso de su nuevo jefe, se sentirá preparado para cualquiera eventualidad; pero no querrá precipitarse en la guerra. El desenlace es demasiado incierto y sobre todo demasiado serio para permitir en estos momentos una salida irreflexiva.»

Por su parte el *Daily Chronicle* de esta mañana se expresa en esta forma: «Poca luz arrojan sobre el porvenir los manifiestos dirigidos por el nuevo emperador á su ejército y á su marina. El tono de ambos documentos contrasta bastante con el de las primeras proclamas de su ilustre y malhadado padre. Ciertamente que no están desprovistos de dignidad; pero carecen de esa elevada cualidad política y de esa amplitud de miras que distinguían las palabras del emperador Federico.»

ÚLTIMA HORA.

Postdam, 18.—Han terminado las exequias del emperador, que se han celebrado con un tiempo espléndido y con mucha mayor magestad y orden que las del difunto emperador Guillermo. A parte la familia imperial, el príncipe de Gales y el rey de Sajonia, eran los únicos príncipes que asistian á la ceremonia.

El Corresponsal

CARTA DE MADRID.

20 de Junio de 1888.

Mi estimado amigo y correligionario:

Los que sostenian que el Sr. Gamazo acabaría por someterse á Sagasta siquiera éste no hiciera otra cosa que responder con vagas promesas á las peticiones hechas por aquél á nombre de los agricultores castellanos llevan trazas de salirse con la suya, á juzgar por lo que ayer ocurrió en el Congreso al discutirse el proyecto que fija en el número de noventa y cinco mil hombres el contingente del ejército activo para el próximo año económico.

El diputado republicano por Valladolid, señor Muro, presentó á dicho proyecto una enmienda pidiendo que dicho contingente se redujera á 70.000 hombres, fundándose en que la situacion geográfica de España la coloca fuera de las eventualidades que pudiera traer un conflicto europeo y en que esos 25.000 hombres que en su concepto se piden de más son brazos que se arrebatan á la agricultura y una carga mas para el contribuyente que ha de mantenerlos, vestirlos y pagarlos desde el momento en que ingresan en las filas.

Esta petición del Sr. Muro concuerda con repetidas declaraciones hechas por el Sr. Gamazo y de esperar era que tambien apoyase la citada enmienda y votase en contra del gobierno, si este, desentendiéndose de los clamores de la agricultura se obstinaba en llamar á las armas tan excesivo contingente activo.

Y efectivamente.

El Sr. Gamazo que mientras creyó que sobre la enmienda del Sr. Muro no recaeria votacion nominal permaneció á la expectativa, viendo que la tal votacion era inminente, se levantó á pedir que se redujera el contingente del ejército, fundándose en idénticas razones que las aducidas por el diputado republicano.

Hasta aquí no hay nada que objetar. Porque el que objetó fué el gobierno para decir, como es natural, que no pedia mas soldados que los que juzgaba indispensables, que la situacion de Europa es critica y que si bien España ha de permanecer neutral, para que su neutralidad

fuera respetada urgian esos 25.000 hombres cuya supresion en los cuadros activos del ejército pedia el Sr. Muro, y que por lo visto son suficientes para contener á todos los ejércitos europeos, si estos se propusieran atacarnos.

—¿De veras, preguntó entonces el Sr. Gamazo, son necesarios esos hombres?

El gobierno, ¿qué habia de decir! contestó que sí.

—Entonces, replicó el Sr. Gamazo votaré á favor del gobierno.

Si para muestra basta un bolon el que ayer enseñó el Sr. Gamazo basta para que se conozcan sus ferezas cuando lleguen á discutirse los planes de Hacienda. No necesita otra cosa el Sr. Puigcerver que decir es urgente y necesario no ya dejar sin rebaja la contribucion sino aumentarla y allá irá el Sr. Gamazo á votar lo que el gobierno quiera que vote, con tal de que le prometa que cuando se pueda se hará la rebaja.

Este proceder del Sr. Gamazo revela candidez, ó demuestra que despues de tanto hablar pone como todos los liberales, los intereses de partido por encima de las necesidades del pueblo productor? Ustedes dirán lo que opinan sobre esto.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Hoy han dado principio y continuarán mañana los ejercicios de oposicion al Beneficio de tenor de esta S. I. M. vacante por haber ingresado en la Compañía de Jesús su último poseedor D. Sebastian Mendieta.

Hasta este dia eran solo dos los opositores; el que interinamente ha desempeñado dicho cargo D. Valero Vidarte, y otro opositor de la Diócesis de Santander.

Se dice si se presentaria un tercero de la de Leon.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores el fallecimiento del virtuoso y sufrido Parroco del barrio de Cortes, D. Marcos Ungo, ocurrido á las tres y media de esta mañana.

Dios haya dado á nuestro querido amigo y correligionario el reino de los justos, y por si no son suficientes sus merecimientos imploramos la cooperacion de las plegarias de los justos.

El sepelio tendrá lugar el dia 22 á las 6 de la mañana.

Se supplica á los amigos la asistencia á dicho acto de piedad.

Anoche próximamente á las doce fué conducido por un agente de la autoridad, á la casa de socorro, un dependiente de consumos que fué víctima de una brutal agresion cerca del ventorro llamado de San Isidro.

Corren rumores de que los agresores habian sido cuatro y que el movil fué el matute. El dependiente sufrió bastantes contusiones de que fué curado en la referida casa de socorro.

¿Cuándo llegará el dia en que los gobiernos adopten medidas prudenciales, para evitar estos tan repetidos abusos, que son en la actualidad los que mas número de penitenciados proporcionan á los correccionales!

En la misma casa de socorro fué curado ayer tarde un artista de una herida trasvresal que inconscientemente se produjo con un formon en el dedo indice de la mano izquierda.

El dia 19 dieron principio en esta Escuela Normal los ejercicios de oposicion á las tres escuelas públicas vacantes, que son la elemental completa y municipal del Abasto de esta Ciudad, la elemental completa de Sotillo de la Ribera y la de igual categoria de Cerezo de Riotiron.

Próximamente unos veinte son los opositores.

Hasta la fecha han practicado el primer ejercicio consistente en dibujo y análisis, y contestar á las tres preguntas sacadas á la suerte de las asignaturas de geografía, historia, agricultura, lectura y escritura.

Esta mañana á las ocho y media, un carro atropelló en la Plaza del Mercado á un buey, arrancándole por completo el casco de una pata.

Cerca del arco de Santa Maria armaron ayer tarde los muchachos, entre los que figuraba el lazarrillo de un ciego, tal pelotera que fué necesaria la intervencion de las personas que por allí pasaban para poner en paz á los beligerantes.

Estos dias se va notando alguna mayor actividad en los preparativos para las fiestas.

Hemos oido que la Compañía ecuestre que dirige el Sr. Ferrovi y que se halla ahora en la provincia de Salamanca, pensaba dar una funcion en el circo que se está construyendo en la Plaza de la Libertad el dia de San Juan.

Sin duda con este motivo el Sr. Ruiz encargado de la obra activa cuanto es posible los trabajos.



**Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.**

Madrid 20 (1 t.)

Todas las oposiciones, excepto la republicana están conformes en no poner obstáculos a la discusión de presupuestos.

No obstante créese difícil que el gobierno logre su aprobación a causa de que en el Senado hay bastantes senadores decididos a examinar con detención los presupuestos y hasta a pedir votación nominal siempre que crean no hay número suficiente para deliberar.

Madrid 20 (6:30 t.)

Las declaraciones del general Lopez Dominguez en el Congreso se han referido especialmente a recordar la formación de la antigua izquierda.

Respecto a su actual actitud el general la define diciendo que prestará su concurso a todo partido político que sea reformista en sentido progresivo.

Puede darse por terminado en el Congreso el debate político.

**Telegramas extranjeros.**

Paris 20.

Se acentúa en varios puntos de Europa el movimiento anti-religioso excitado por las sectas.

En Roma los liberales ensoberbecidos con el triunfo que han obtenido ganando por primera vez la totalidad de las elecciones municipales se preparan a levantar inmediatamente la estatua al apóstata Giordano Bruno que tenían proyectada.

En Bruselas las turbas de liberales belgas recorren la población apedreando los edificios religiosos.

**Corresponsal.**

**TELEGRAMAS.**

Bruselas 20.

En las últimas elecciones de diputados ha triunfado el elemento clerical perdiendo el partido liberal ocho puestos en la alta Cámara y dos en la popular.

Berlin 20.

El primer decreto que publicará el diario oficial suscrito por el nuevo emperador será uno convocando al servicio por cuatro meses

de todas las reservas del imperio. Los reservistas se instruirán con objeto de que puedan asistir a las maniobras de otoño, las cuales serán dirigidas por el emperador. Además es muy posible que de los reservistas no se licencien mas que el 33 por 100. En los círculos diplomáticos se comenta esta noticia como un sistema muy desfavorable para la paz.

Londres 20.

El marqués de Salisbury en una confianza que ha tenido con el prefecto de la City se ha sabido que en una de las principales calles de esta capital había una sociedad secreta en la cual se acordó y se fraguó un complot contra la vida del nuevo emperador de Alemania. Cuando la policía comenzó a hacer indagaciones para capturar a los anarquistas, se encontró desalojada la casa, resultando que los inquilinos, todos ellos anarquistas, habían partido en dirección de Berlín hace cuatro días. Por el ministerio de Relaciones Exteriores se ha teleografiado a Berlín dando cuenta de todo lo ocurrido. Además se sospecha que los anarquistas en cuestión se dividirán en dos secciones una de las cuales irá a San Petersburgo para atentar contra la vida del czar.

Madrid 20 (7:45 n.)

Senado. Sobre el gobierno ha caído una lluvia de preguntas y ruegos de los cuales los mas salientes son: El Sr. Fabié que ha pedido al ministro de la guerra el expediente relativo a haberse elevado a la Junta consultiva de guerra la cuestión de interpretación de las ordenanzas militares en el asunto Campos-Cassola. Los Sres. García Torres y Calderon, protestan de lo tarde que van al Senado los presupuestos. El Sr. Silvela denunció en un caso concreto defectos ocurridos en la formación de las listas de los jurados rogando al ministro de Justicia ponga de su parte lo necesario para que no se repitan. Después se reúne la Cámara en secciones.

Congreso. Después de un ruego de los señores duque de Almodovar del Rio y Fernan-

dez Dora, se entra en el debate político, rectificando el Sr. Pedregal diciendo se estraña de que estén en el gabinete el Sr. Canalejas presidente que fué de la comisión de reformas militares y el Sr. Alonso Martínez representante de la política del Sr. Navarro Rodrigo, pues así se mantienen las mismas diferencias de criterio, que en el anterior. Censura después que el Gobierno no haya planteado aún el sufragio universal.

El ministro de la Gobernación rectifica a su vez defendiendo la solución de la crisis. El general Lopez Dominguez defendió la actitud del general Martínez Campos enfrente de la del general Cassola. Respecto de su futura conducta manifestó que no combatirá al gobierno si cumple su programa incluyendo en él el sufragio universal. Si el gobierno no cumple con sus compromisos entonces, dijo, yo sabré los rumbos que habrá de tomar.

El Sr. Becerra contesta al general Lopez Dominguez.

Madrid 20 (10:15 n.)

En la capilla evangélica se han celebrado esta mañana solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma del emperador de Alemania. Al acto ha asistido todo el gobierno, cuerpo diplomático extranjero; capitanes generales, el introductor de Embajadores, infante D. Antonio y gran número de damas pertenecientes a la colonia alemana.

Madrid 20 (10:15 n.)

La junta directiva del partido republicano progresista se ha reunido para tratar asuntos relacionados con la organización del partido y contestar a varias consultas hechas por distintos comités.

A. Madrileña.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

Santos del día 22 de Junio.

San Paulino obispo, y San Niceas. San Paulino nació en Burdeos, de padres cristianos y ricos. Siendo todavía joven, repartió su patrimonio entre los pobres, y después de estudiar la Teo-

logía emprendió una peregrinación por España, y en Barcelona se ordenó de Sacerdote.

Fué después colocado en la silla Episcopal de Nola en Italia, y empleó todas sus rentas en la redención de cautivos de Africa. Habiendo gobernado santamente su diócesis, murió el año 431.

CULTOS.—Continúa el mes del Sagrado Corazon de Jesús en Santiago.

«Dentro de poco», á causa del calor, el aceite de hígado de bacalao no podrá ya tolerarse ni aun por el estómago mas robusto; y sin embargo, este es el momento en que mas deberían necesitarlo los enfermos.—Nuestros lectores nos agradecerán, pues, que les participemos como los Vinos y Jarabes de Despinoy (de extracto puro de hígado de bacalao) reúnen todas las cualidades nutritivas del aceite sin participar ni de su gusto ni de su olor.

Depósito principal: Fernando VII 7, Barcelona, y en todas las farmacias.»

Madrid 20 de Junio de 1888.

**BOLSA.**

**FONDOS PÚBLICOS.**

Deuda perpétua al 4 por 100 interior.	70-55
Pequeños.	70-70
Exterior	73-45
Pequeños.	73-80
Amortizable	86-45
Pequeños.	86-65
Cubas 1886.	102-40
Banco de España.	422-50
Hipotecario 6 por 0/0.	000-00
id. 5 por 0/0.	000-00
Tabacaleras.	104-00

**CAMBIOS.**

Londres 90 días fecha.	25-51
Paris 8 días vista.	1-60

**BOLSIN.**

Contado.	70-55
Fin de mes.	70-60
Próximo.	70-75
Barcelona.	70-45
Paris.	72-3/4

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13.

Es notable por mas de un concepto el Instituto Médico Celular de Barcelona, (Pasaje Domingo 1.) Su creación data de pocos años y no obstante su crédito es colosal. La prensa médica sigue con interés sus curas maravillosas y el público advierte cada día por la prensa que millares de enfermos crónicos han recobrado su salud, gracias al acierto de esa benéfica institución, á la cual han acudido en demanda de alivio á sus males. En verdad que ese Instituto de moderna creación en España ha venido á llenar un gran vacío, toda vez que no se trata de un buen médico sino de varios y conocidos especialistas, y que no concreta su acción solo á la Capital del Principado, sino que extiende la aplicación de sus nuevos sistemas curativos á todos los pueblos valiéndose del correo, al cual se confían las consultas y por el cual reciben los enfermos el plan curativo y hasta los medicamentos. Los periódicos extranjeros llaman la atención de dicho Instituto por su hábil manera de tratar las enfermedades crónicas. Segun estadística del mes próximo pasado, el Instituto Celular ha curado el 87 por 100 enfermos de la garganta; 98 por 100 de impotencia y esterilidad; 79 por 100 de vejiga urinaria, incluso cálculos y mal de piedra; 83 por 100 del oído; 77 por 100 paralíticos; 68 por 100 de la vista; 68 por 100 nerviosas; 92 por 100 del estómago, y del 67 á 68 por 100 en las restantes enfermedades. La dirección así: Instituto Celular.—Barcelona.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS de los PP. jesuitas en Oña.**

19 de Junio de 1888.

**TERMÓMETRO.**

mñ.	3 tard.	Media.	Mínima	Máxima á la sombra.	Oscilacion	Húm. al sol
19,1	23,3	19,2	13,2	25,1	11,9	29,4

**PSICRÓMETRO.**

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico
10,6	0,65	6,3	0,29	8,4	0,47

**BARÓMETRO.**

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion.	Altura media
707,1	703,5	3,6	705,3

Dirección del viento. . . . . NO-O  
 Kilómetros recorridos. . . . . 175  
 Evaporación en milímetros. . . . . 4,1  
 Lluvia en milímetros. . . . . 13  
 Estado del cielo. . . . . Despejado.  
 Grados actinométricos. . . . . 66,0  
 Grados ozonométricos. . . . . 9  
 Temperatura mínima del día 19 . . . . . 20 (9,9)

**VINOS Y JARABES**  
 de **DESPINOY**  
**AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO**  
 El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris  
**SIMPLE Y FERRUGINOSO**  
 Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.  
 DEPÓSITO GENERAL: **DESPINOY Y Cia**, 9<sup>bis</sup>, Rue Albouy, PARIS  
 Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella, —7,—Fernando VII.

Conferencias acerca de las relaciones entre la razón humana y la fe católica, pronunciadas en la Iglesia de San Ginés de esta Corte en los Domingos de Cuarema del año de 1885 por el P. Tomás Cámara, Obispo preconizado de Salamanca, Madrid, MDCCCLXXXV. Tomo de 200 páginas en 8.º, elegantemente impreso, 2 pesetas.

**SOLUCION GASES.**

**CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.**—Premiada en Exposición farmacéutica nacional. Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomienda eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes para los casos de la debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis falta de apetito, etc. sustituyendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solucion, queda aprobado con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo mas general en España. Al por mayor señor Aviño, plaza de la Lapa 1, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

ABRIL 1888 **Exposicion Universal de Barcelona** SEPTIEMBRE 1888



**GRAN HOTEL INTERNACIONAL**  
 Paseo de Colon.  
 Grandioso edificio pudiendo contener hasta mil pasajeros, levantado expreso, declarado oficial por el Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona y clasificado entre los mas notables de Europa y el mas confortable de España.  
 Situado en el mejor punto de la Ciudad y rodeado de inmensos jardines, domina el Mar, la pintoresca Montaña de Monjuich, el Barrio de la Boisa, la Avenida de la Exposición y las Ramblas.  
 Alumbrado eléctrico. Cocina de primer orden. Bebidas inglesas. Notable Bodega. Baños. Correos. Telégrafos. Telefonos. Billetes para todos los espectáculos. Excursiones á los puntos mas notables de la Provincia. Intérpretes hablando todas las lenguas de Europa.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**  
**MARAVILLOSO SECRETO ARABE**  
 Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del reumatismo, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 días, mas en las principales Farmacias de España. Depósito:  
**Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid**  
 Especialista en Sífilis Venérea. Esterilidad e impotencia. SUS CELEBRES FILDORAS TÓNICAS GÉNITALES curan la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Acción segura y exenta de todo peligro. — Se venden en las principales Farmacias de España á 30 reales cada una y se remiten por el correo.

**NORMA DEL CATÓLICO**  
 la **SOCIEDAD ACTUAL.**  
**DIÁLOGOS CATEQUÍSTICOS**  
 para los católicos del siglo XIX, sobre lo que ha de creer y obrar el cristiano por **A. M. DE A.**  
 Se vende en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16, Burgos, (casa editorial), 2 tomos en rústica, 3 pesetas.

**BAÑOS DE CUCHO.**  
 Aguas sulfhidricas muy recomendadas por los Médicos en las erupciones herpéticas y demás enfermedades de la piel, de la garganta y de la matriz; da grandes resultados en las afecciones de la vista y el oído.  
 El viaje en el ferro-carril del Norte hasta la estación de Manzanos, donde esperan los coches del Establecimiento.



# COMPañIA UNIVERSAL DEL CANAL INTEROCEANICO DE PANAMÁ.

PRESIDENTE DIRECTOR, M. FERNANDO DE LESSEPS

## EMPRÉSTITO DE 720 MILLONES

autorizado con arreglo á la ley de 21 de mayo de 1856, por la de 8 de junio de 1888, pero sin garantía alguna ó responsabilidad del Estado.

SUSCRICION PÚBLICA Á DOS MILLONES DE OBLIGACIONES CON PREMIO

emitidas á 360 francos (con interés de 15 francos anuales), pagaderos por semestres, los dias 1.º de diciembre y 1.º junio, reembolsables por sorteo ó á 400 francos en un plazo máximo de 99 años

LOS PREMIOS SE HARÁN EFECTIVOS UN MES DESPUES DE CADA SORTEO.

El reembolso á 400 francos y el pago de los premios serán garantizados por un depósito de renta francesa ó de títulos garantizados por el gobierno francés con arreglo á los siguientes términos de la ley de 8 de junio de 1888 (art. 1.º, párrafo 4.º):

«El reembolso de este empréstito en un plazo máximo de 99 años y el pago de los premios tendrán la garantía de un depósito suficiente, constituido al efecto, de Renta francesa ó de títulos garantizados por el gobierno francés.»

Aparte de la amortizacion que se hará anualmente por sorteo; la amortizacion á 400 francos empezará á hacerse en 1913.

El depósito en renta francesa ó títulos garantizados por el gobierno francés será administrado por una Sociedad civil, especial, independiente de la Compañía de Panamá.

## PRECIO DE EMISION PAGADERO COMO SIGUE:

		Cantidades liquidas á entregar	
		Fr.	
1.ª entrega.	20 fr. al suscribirse.	20	
	40 » á la distribucion.	40	
2.ª »	60 » del 20 al 25 agosto 1888, deduciendo los intereses adquiridos á razon de 4 0/0 anual.	59-84	(incluido sello)
3.ª »	60 » » 5 al 10 noviembre 1888	59-18	id.
4.ª »	45 » » 5 » 10 febrero 1889	43-44	id.
5.ª »	45 » » 5 » 10 mayo 1889	43-10	id.
6.ª »	45 » » 5 » 10 agosto 1889	42-60	id.
7.ª »	45 » » 5 » 10 noviembre 1889, deduciendo los intereses á razon de 4 0/0 anual hasta el 1.º diciembre 1889.	41-18	
<b>TOTAL.</b>		<b>344-34</b>	

## CONDICIONES GENERALES DE LA SUSCRICION

Los suscritores que liberen por completo sus títulos al hacer la entrega de distribucion en la fecha fijada al efecto, es decir, del 5 al 10 de Julio de 1888, tendrán derecho al cupon de frs. 750 que vence el 1.º de diciembre de 1888.

Los suscritores tendrán siempre, despues de la entrega de distribucion, la facultad de anticipar la totalidad de entregas, con la bonificacion de los intereses al tipo de 4 por 100 anual. En este caso, se hará constar la liberacion en el título provisional, que deberán conservar hasta el 15 de diciembre de 1889.

A partir del 16 de diciembre de 1889, los títulos provisionales serán canjeados por los definitivos sin conformidad en la numeracion. Estos títulos definitivos tomarán parte en los sorteos desde el 15 de Febrero de 1890.

Se concede un derecho de preferencia á los tenedores de obligaciones nuevas, 3.ª série (emision del 14 de Marzo de 1888), derecho que consiste en la facultad de poder suscribir, en el nuevo empréstito y sin estar sujetos á prorrato, un número de títulos nuevos igual al de los de la 3.ª série de que son poseedores. Además, la compañía les concede el derecho de cangear sus títulos liberados (obligaciones nuevas, 3.ª série) por obligaciones con premio del presente empréstito.

En este caso, se les tomarán en pago sus títulos al precio de 460 francos y el sobrante que resulte en los títulos cambiados se aplicará íntegramente á la suscripcion de obligaciones del nuevo empréstito, sin sujecion á prorrato, bien sea á título de primera entrega ó entregas anticipadas ó bien á título de liberacion completa.

Los tenedores de todos los títulos emitidos por la compañía de Suez y Panamá gozarán de un derecho de preferencia hasta que esté cubierta la mitad del presente empréstito; al efecto, serán facultados para suscribir tantas obligaciones de la emision actual como títulos presenten de las compañías de Suez y Panamá. Si el número de obligaciones suscritas en estas condiciones excede de un millon de títulos, se verificará entre estos suscritores una reducción proporcional.

Se admitirán en pago los cupones vencidos y los que vencen en Julio de 1888 de renta francesa al portador, de valores de la compañía de Suez y de la compañía del Canal interoceánico.

De los 360 francos que los suscritores entreguen por cada obligacion, 300 se destinan á la compañía universal del Canal interoceánico y los 60 restantes á una sociedad civil formada por todos los suscri-

tores del presente empréstito, segun los términos del acta depositada en casa de Mr. Champetier de Ribes y su colega, notarios de Paris. Los capitales pertenecientes á la sociedad civil serán colocados en renta francesa ó en títulos garantizados por el gobierno francés, con objeto de asegurar el reembolso de las obligaciones á 400 francos y el pago de los premios, con arreglo al artículo 1.º, párrafo 4.º de la ley de 8 de Junio de 1888.

El reembolso del capital de 400 francos y el pago de los premios garantizados así se efectuará directamente por la compañía universal del Canal interoceánico que es la única encargada del servicio de los intereses.

La suscripcion al presente empréstito lleva en sí la adhesion á los Estatutos de la sociedad civil.

Los títulos provisionales destinados á los suscritores en la distribucion, serán al portador ó nominales segun su deseo. Se facilitarán en la caja donde se haya hecho la suscripcion.

Las entregas sucesivas sobre las obligaciones provisionales pueden hacerse en el domicilio social de la compañía, en los establecimientos de crédito abajo citados ó en casa de los corresponsales de Francia y del extranjero.

Las entregas retrasadas tendrán un recargo de 5 por 100 anual.

Los títulos provisionales, cuyas entregas no se hubieran efectuado, pueden venderse en la Bolsa de Paris inmediatamente un mes despues del vencimiento del término fijado, por cuenta y riesgo del retardario; pero, en cualquier caso, no podrán regularizarse sino mediante la entrega de una cantidad que represente los intereses compuestos necesarios para la reconstitucion del capital de amortizacion y garantía de premios. En el caso de salir premiados en el sorteo, los tenedores de títulos no regularizados no tendrán derecho á la prima de reembolso ni al beneficio de los premios.

Los títulos definitivos irán provistos de cupones semestrales de francos 750 vencimiento de los dias 1.º de Junio y 1.º de Diciembre, pagaderos en el domicilio social de la Compañía en Paris, ó en casa de sus corresponsales de Francia y del extranjero.

Las formalidades necesarias para la admision de las obligaciones en la cotizacion oficial se llenarán á su debido tiempo.

## LA SUSCRICION SE ABRIRÁ EL 26 DE JUNIO DE 1888 Y SE CERRARÁ EL MISMO DIA

EN ALICANTE. . . . . En casa del Sr. Bushell.  
 » BARCELONA. . . . . » de los Sres. Nicolau hermanos.  
 » CADIZ. . . . . » del Sr. A. Sicre.  
 » MALAGA. . . . . » Ramos y Tellez.  
 » » » P. Barrerre.

EN MADRID. . . . . } En la agencia del Credit Lyonnais.  
 » sociedad general de Anuncios de España, Cármen, 18.  
 » » del Crédito Mobiliario Español.  
 » PALMA . . . . . En casa de D. T. Canut.  
 » SEVILLA. . . . . » E. Bousset é hijo.

**60 Años de Exito!!!**  
**JARABE JOHNSON**  
 Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS  
 Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor Martin Solon  
 En nombre de la Comision de la Academia de Medicina  
 Contra las **Enfermedades del Corazon, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarrros pulmonicos, Desórdenes de la circulacion** con tendencia á la **Hidropesia y Enfermedades de las articulaciones**, etc.  
 Los profesores Broussais, Trouseau, Devergie, Andral, Toussier, Alibert, Lherminier, Benaud, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gandet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Alibert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.  
 Depósito: **ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**  
 Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes.  
 SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella,—7,—Fernando VII.

**PILDORAS BENZOICAS ROCHER**  
 Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la ORINA: **Arenillas, Cálcul s, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retencion, Reumatismos, Neftritis y Cálculos nefríticos.**  
**NOTA.**—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las enfermedades de la Vejiga, y que se envia franco contra 1 franco en sellos de correos.  
**ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**  
 Exigir: Pildoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella,—7,—Fernando VII.

**TURBINAS.**  
 Se construyen del sistema FONTAINE, con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos del agua.  
 Para la instalacion de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.  
 Fundicion y talleres de construccion:  
**DE EDUARDO L. DÓRIGA,**  
 SANTANDER.

« Ninguna preparacion es superior á la Quina Anti-Diabética Rocher. »  
 (GACETA DE LOS HOSPITALES) (Dº DELMIS, 7 de noviembre 1882).  
**QUINA ANTI-DIABÉTICA ROCHER**  
 EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE  
 Contra la **Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatimia**, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutricion y de las que resultan la debilitacion de las fuerzas, **Anemia, Calenturas, Convalecencias dificiles.**  
 Envio gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando l s variedades, causas, sintomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidadosa de su salud debe leer con la mayor atencion.  
**ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**  
 Evitar las Falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R. F. así como el Sello de garantía de l'Union des Fabricants.  
 SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella,—7,—Fernando VII.

« Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre. » \* « Mas vale un laxante suave y diario que una purga violenta. »  
**POLVO ROCHER**  
**Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antiglarioso, Antibilioso**  
 Contra: **ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRAMAS, AGLOMERACION DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS**  
 Gusto agradable. Lo toman con placer los **Niños más dificiles**, las **Mujeres delicadas**, los **Ancianos**. No irrita ni debilita el organismo como las **Pildoras purgativas**, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las **Frutas laxativas**, el **Acete de Ricino** de un gusto repugnante, los **Purgantes salinos**: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleida en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al dia siguiente una evacuacion de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.  
**PROSPECTOS GRATIS**  
**ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**  
 Evitar Falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella,—7,—Fernando VII.

**CENTRO CATÓLICO**  
 16, LAIN-CALVO, 16  
 BURGOS  
 Impresiones de todas clases, económicas y esmeradas.—Centro de publicaciones católicas.—Hojas opúsculos y libros de propaganda.—Obras de religion y moral, ciencias y literatura.—Misales modernos, Sacras, Libros de Rezo y de texto.—Devocionarios económicos y de lujo.—Rosarios económicos.—Estamperia, Oleografías. Cromos.—Elegante y variado surtido de objetos de escritorio y papeles de todas clases.—Encuadernaciones.  
**CERRADO LOS DIAS FESTIVOS.**